

| PROCEDIMIENTO     | Cód. Calidad | Revisión-Fecha    | Página |
|-------------------|--------------|-------------------|--------|
| PROGRAMA DE BECAS | IT-15-25B    | Rev.3 - Oct. 2016 | 1 / 5  |

# IT-15-25B

## PROGRAMA DE BECAS

### 1. ÍNDICE

#### Página

|  |   |
|--|---|
| 1. ÍNDICE  | 1 |
| 2. OBJETIVOS   | 2 |
| 3. ALCANCE   | 2 |
| 4. NORMAS Y REFERENCIAS                              | 2 |
| 5. RESPONSABLE DEL PROCESO:                          | 2 |
| 6. LÍNEAS GUÍA                                       | 2 |
| 7. INDICADORES DE EFICACIA Y/O SATISFACCION          | 3 |
| 8. REVISIONES DEL PROCEDIMIENTO Y CONTROL DE CAMBIOS | 4 |
| 9. FORMULARIOS                                       | 4 |
| 10. ANEXOS   | 4 |



| PROCEDIMIENTO     | Cód. Calidad | Revisión-Fecha    | Página |
|-------------------|--------------|-------------------|--------|
| PROGRAMA DE BECAS | IT-15-25B    | Rev.3 - Oct. 2016 | 2 / 5  |

## 2. OBJETIVOS

Estimular a los alumnos a un elevado rendimiento académico y Reconocer a los alumnos que representan a la Universidad Wiener a través de actividades artísticas, deportivas y culturales.

## 3. ALCANCE

Todos los estudiantes de la universidad que tienen alto rendimiento o representan a la universidad en actividades deportivas, artísticas y culturales.

## 4. NORMAS Y REFERENCIAS

Ley Universitaria N° 30220  
Reglamento Académico General.  
Reglamento del Programa de Becas.

## 5. RESPONSABLE DEL PROCESO:

Dirección General y Gerente Administrativo.  
Dirección de Bienestar Universitario (DBU).

## 6. LÍNEAS GUÍA

- 4.1. La DBU solicita la aprobación del Programa de Becas del semestre vigente a la Dirección General.
- 4.2. Se solicita a la Dirección General la aprobación del P.A.F del Programa de Becas.
- 4.3. La DBU solicita a la Dirección de Marketing el diseño del afiche y banners.
- 4.4. El Programa de Becas se difunde a través de afiches, banners, Wienernet, Pag. Web, circuito cerrado de la Universidad.
- 4.5. El postulante a la Beca presenta el recibo de pago de matrícula y primera cuota del semestre vigente, realiza su inscripción en el Registro de solicitudes del Programa de Becas **(25B-2)** y solicita la autorización para cancelar en Tesorería de la Universidad por el concepto de Trámite de Becas.
- 4.6. La Gerencia de Tecnología, activa el módulo de becas en el Wienernet de los alumnos para que ellos registren la información solicitada en el formulario "Declaración Jurada Familiar" **(25B-1)**.
- 4.7. El estudiante presenta en la DBU la Declaración Jurada Familiar **(25B-1)** y los documentos solicitados según el P.A.F de Becas.
- 4.8. La Trabajadora Social (TS) revisa los expedientes y realiza en cada caso un análisis de la documentación.
- 4.9. La Trabajadora Social (TS) emite el Informe de Becados **(25B-5)**.
- 4.10. La Comisión de Becas determina el otorgamiento o denegación de becas a partir de: la propuesta y fundamentos presentados en el Informe de Becados de la Trabajadora Social, el Reglamento de Becas y Disposiciones de la Gerencia de Administración y Finanzas.
- 4.11. La Comisión de Becas elabora el Acta de Becados **(25B-6)** y se envía a la Dirección General para la emisión de la Resolución Rectoral correspondiente.
- 4.12. La TS realiza las Visitas Domiciliarias (VD) para constatar la información recibida. Las VD se registran en el formulario **(25B-3)**. Si la trabajadora social encargada de las visitas no encuentra a nadie que dé información, dejará la notificación correspondiente.
- 4.13. La Trabajadora Social realiza el informe Socioeconómica de VD **(25B-4)** y anexa el informe al expediente del alumno. La información sobre VD,



entrevistas y análisis documentario se consigna en el Informe de Becados (25B-5).

- 4.14. Los alumnos reciben el resultado vía wienernet o por consulta con la Trabajadora Social (TS).
- 4.15. La DBU remite a las facultades y/o EAP la nómina de los becados.
- 4.16. La T.S aplica la encuesta de satisfacción del Programa de Becas (25B-7) a los alumnos participantes del Programa de Becas para su análisis y mejoras del servicio.
- 4.17. La T.S presenta a la DBU el informe de Becas del semestre vigente.

## 7. INDICADORES DE EFICACIA Y/O SATISFACCION

| Nº | NOMBRE Y FÓRMULA DEL INDICADOR  | FUENTE   | FRECUENCIA DE MEDICIÓN         | RESULTADO ESPERADO |
|----|---|--|--------------------------------|--------------------|
| 1  | <b>Atención de solicitudes de becas</b><br>$\frac{\text{Nº de becas aprobadas semestralmente por la Gerencia Administrativa}}{\text{Nº total de solicitudes recibidas}} \times 100$   | Oficina de Orientación y Bienestar Universitario | Cada ciclo académico Semestral | ≥ 85 %             |
| 2  | <b>2.24 Eficacia de los programas de ayuda.</b><br><i>Porcentaje de cumplimiento de los objetivos programados</i><br>$\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$  | Oficina de Orientación y Bienestar Universitario | Cada ciclo académico Semestral | ≥ 85 %             |
| 3  | <b>2.25 Satisfacción con los programas de ayuda.</b><br><i>Porcentaje de satisfacción del estudiante</i><br>$\frac{\sum [\text{Nº de estudiantes "Satisfechos" y "Muy s."}]}{100 \times \text{Número total de estudiantes}} \times \text{Ciclo académico}$<br>Número de ciclos académicos                   | Oficina de Orientación y Bienestar Universitario | Cada ciclo académico Semestral | ≥ 85 %             |
| 4  | <b>3.37 Eficacia del servicio de asistencia social.</b><br><i>Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de asistencia social</i><br>$\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$  | Oficina de Orientación y Bienestar Universitario | Cada ciclo académico Semestral | ≥ 85 %             |
| 5  | <b>3.38 Satisfacción con el servicio de asistencia social.</b><br><i>Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio</i><br>$\frac{\sum [\text{Número de usuarios "Satisf." y "Muy satisf."}]}{100 \times \text{Número total de usuarios}} \times \text{Ciclo académico}$<br>Número de ciclos académicos | Oficina de Orientación y Bienestar Universitario | Cada ciclo académico Semestral | ≥ 85 %             |
| 6  | <b>3.45 Eficacia en la difusión del programa de becas</b><br><i>Porcentaje de estudiantes que conocen el programa de becas</i><br>$\frac{\sum [\text{Número de estudiantes que conocen el programa de becas}]}{\text{Número total de estudiantes}} \times 100$<br>Número de ciclos académicos               | Bienestar Universitario                          | Cada ciclo académico Semestral | ≥ 85 %             |



|                   |              |                   |        |
|-------------------|--------------|-------------------|--------|
| PROCEDIMIENTO     | Cód. Calidad | Revisión-Fecha    | Página |
| PROGRAMA DE BECAS | IT-15-25B    | Rev.3 - Oct. 2016 | 4 / 5  |

## 8. REVISIONES DEL PROCEDIMIENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

| Nº | Fecha      | Sección modificada       | Cambio realizado                                | Sustento                                      | Elaborado por   | Aprobado por:        |
|----|------------|--------------------------|---|---|---|----------------------|
| 1  | Junio 2007 | Revisión completa        | Versión Junio 2007                              |   | Comisión de revisión de procesos de soporte - D. de Calidad | Gerencia de Calidad  |
| 2  | 07-09-07   | Formulario F-15-25B-1    | Se precisa el tipo de negocio (formal-informal) | Comunicado 50-07-269                          | Directora de Bienestar Universitario                        | Dirección de Calidad |
| 3  | 02/10/09   | Evaluación               | Se anuló un indicador y el otro se actualizó    |   | Dirección de Planificación<br>Dirección de Calidad          | Gerencia de Calidad  |
| 4  | 15/09/11   | Evaluación               | Se incorporaron los indicadores del CONEAU      | Cumplimiento de norma legal del CONEAU.       | Dirección de Planificación<br>Dirección de Calidad          | Vicerrectorado       |
| 5  | 12/01/12   | Revisión completa        | Se agregó el 25B-8 y se actualizó líneas guía   | Hoja de derivación 047 Comunicación 50-01-008 | Dirección de OBU  | Vicerrectorado       |
| 6  | 07/10/2016 | Estructura y líneas guía | Se cambió las estructura                        | Cambio de denominación del área               | DBU   | GCA                  |

## 9. FORMULARIOS

- F-15-25B-1 Declaración Jurada Familiar
- F-15-25B-2 Registro de solicitudes del Programa de Becas
- F-15-25B-3 Registro de visitas domiciliarias
- F-15-25B-4 Informe Socio-Económico de Visita Domiciliaria
- F-15-25B-5 Informe de Becados
- F-15-25B-6 Acta de Becados
- F-15-25B-7 Encuesta de satisfacción del programa de becas

## 10. ANEXOS

ANEXO 1.-Flujograma de Programa de Becas



## ANEXO 1.- FLUJOGRAMA DE PROGRAMA DE BECAS

### FLUJOGRAMA PROGRAMA DE BECAS

